

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, siendo las 13:00 horas del día 4 de agosto de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal Para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C., ubicada en Avenida Héroe de Nacozari 472 bis Planta alta Entre Avenida Petroleros y Libramiento Carretera Federal Sector Las Flores C.P. 24520, San Francisco de Campeche, Campeche, **Se reunieron:** el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Campeche, el Ing. José de Jesús de la Cruz Llanas, el Representante del Gobierno del Estado el MVZ Víctor Manuel Baeza Gómez, Encargado de la Dirección General de Sanidad y el Ing. Abrahán Guzmán Ugalde, Subdirector de Dirección de Sanidad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Campeche respectivamente y la Instancia Ejecutora MVZ Helber Núñez González, Gerente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C., para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto de Emisión de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas Núm. COFOPECAM/ITP/01/2025 Servicio de Mensajería y/o Paquetería.
4. Asuntos Generales.
5. Dictámenes.
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. José de Jesús de la Cruz Llanas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del **SENASICA**, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (**CAS**), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1. Acto de la Emisión del Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas Núm. COFOPECAM/ITP/01/2025 Servicio de mensajería y/o Paquetería.

En seguimiento al cronograma de actividades y plazos de las bases de la convocatoria Núm. COFOPECAM/ITP/01/2025, se celebró el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de los proveedores interesados, el día 29 de julio del año en curso, al cual asistió un proveedor: **ALKÓN Y CÍA, S. DE R.L. DE C.V.**, presentando tres sobres sellados con cinta adhesiva, de manera inviolable. De acuerdo con lo señalado en los párrafos 3 y 4 de la fracción II, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO, Capítulo I, Título III, Anexo IV del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025, para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, sin embargo, en caso de que no se presenten el mínimo de propuestas señaladas, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las propuestas presentadas.

Por lo anterior, los integrantes del **CAS** deciden continuar con el procedimiento y evaluar la proposición presentada por el único proveedor.

Se procedió a la apertura del primer sobre con la Documentación Legal y Administrativa, y al hacer la revisión de la información contenida en el mismo, observamos que no cumple con el requisito establecido en el numeral 2. Presentación de Propuestas, 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas, Fracción V *“Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas y firmadas por la persona física*

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

o en su caso por el o la representante legal de la persona moral". El resultado de la revisión se presenta en el siguiente cuadro:

Núm.	Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta Legal	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
1	<p>ALKONY CÍA, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>Se procedió a la apertura del primer sobre para su evaluación respectiva, haciendo constar lo siguiente: No reúne los requisitos de las bases para continuar con la revisión y análisis de la documentación presentada por el representante legal, toda vez que no cumple con el requisito establecido en el numeral 2. Presentación de Propuestas, 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas, Fracción V "Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas y firmadas por la persona física o en su caso por el o la representante legal de la persona moral y se deberá incluir una copia en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de descalificación)." Así mismo en su numeral 3.2 Presentación, apertura y evaluación de propuestas, fracción III Condiciones económicas, criterios de desechamiento fracción VIII y fracción XI, por lo que no se procede a seguir con la revisión de la</p>	<p>Ya no se continua con la apertura y revisión al incumplir en la revisión del primer sobre</p>	<p>Ya no se continua con la apertura y revisión al incumplir en la revisión del primer sobre</p>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

Núm.	Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta Legal	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
		documentación ya que ningún documento se encuentra foliado ni firmado por el representante legal.		

Con base en lo anterior, este comité de Adquisiciones y servicios (CAS) acuerda no continuar con la apertura del segundo sobre, y concluye con el procedimiento de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas no. COFOPECAM/ITP/01/2025, por lo que emite el fallo, declarando la misma:

DESIERTA

Para los efectos de notificación a los interesados que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica www.cofopecam.org.mx

4. ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos que tratar en esta acta.

5. DICTAMENES.

DICTAMEN CAS 015-2025-001

Con base en el análisis de la información presentada en el del cuadro, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios emiten el fallo del proceso de la Invitación a cuando menos tres personas Núm. COFOPECAM/ITP/01/2025 para la contratación del "Servicio de Mensajería y/o Paquetería." declarándola:

DESIERTA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

Respecto a esta resolución, el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C., deberá solicitar por escrito a la Unidad Responsable correspondiente la autorización para la adquisición de la partida a adquirir, bajo otra modalidad, en su caso, Adjudicación directa conforme a los Lineamientos Vigentes.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:50 horas del día 4 de agosto de 2025, se da por concluida la Décima Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C., firmando los que en ella intervienen.


POR EL SENASICA



ING. JOSE DE JESUS DE LA CRUZ LLANAS

REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA EN CAMPECHE

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



MVZ VICTOR MANUEL BAEZA GOMEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE SANIDADES



ING. ABRAHAM GUZMÁN UGALDE
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE
SANIDAD

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE,
S.C.**



MVZ HELBER NUÑEZ GONZALEZ
GERENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EJERCICIO FISCAL 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COFOPECAM
COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

**ACTA CON MOTIVO DE LA EMISION DEL FALLO DE LA DECIMA QUINTA SESION DE CAS DE LA INVITACION A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS NÚM.: COFOPECAM/ITP/01/2025
ADQUISICION DE SERVICIO DE MENSJAERIA Y/O PAQUETERIA**

Lugar: Oficinas del COFOPECAM LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO / MAIL	FIRMA
1	Francisco Jaime Leoz Venasio	COFOPECAM.	Francisco.002@cofopecam.org.mx.	
2	Helber Nuñez González	COFOPECAM	781 133 7988	
3	Victor M Barea Gamiel	S.O.4	9811050591	
4	Nora Lina Gómez García	S.DA	9811332561	
5	José de Jesús de la Cruz Llanas	SENASICA	3326278162	
6				
7				
8				
9				
10				